

## PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

**Acta  
Sesión Extraordinaria**

Jueves, 5 de abril de 2018 – 18:00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

**MIEMBROS ASISTENTES:****Concejal Presidente:**

Sr. García Castaño, Jorge

**Coordinador del Distrito**

Sr. Jesús Martín Díaz

**Vocales-Vecinos:**

Sr. Álvarez Prieto, José Felix (AM)  
Sra. Alonso Fernández, Dulce (AM)  
Sr. Alonso Leal, Julio (PP)  
Sra. Daniela Balea, Simona (PP)  
Sr. Dueñas Molina, José Antonio (PP)  
Sra. García Busnadiego, Elisabeth (PSOE)  
Sr. García Leiva, Ernesto (AM)  
Sr. Gómez Aldea, Vicente (PSOE)  
Sr. Gómez Soler, Jorge (PP)  
Sr. González Boza, Roberto (PSOE)  
Sr. González Guerrero, Daniel (C's)  
Sr. Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete,  
Rodrigo (PP)  
Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía (AM)  
Sra. López Hernando, Juana Pilar (PP)  
Sra. Medina Martín, Sara (C's)  
Sr. Moreno Redondo, Juan (AM)  
Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C's)  
Sr. Pérez Sagasetta, Guillermo (PP)  
Sra. Preciado Bermejo, Leticia (AM)  
Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (PSOE)  
Sra. Rodríguez Lorite, Irene (AM)  
Sr. Roncero Siles, José (AM)  
Sr. Torre Rodríguez-Magariño, Manuel de la  
(PP)  
Sr. Valenciaga González, Alberto Javier (PP)

**Secretario del Distrito Centro**

Sr. Civantos Díaz, Juan

**No asistentes:**Sra. Inés Sabanés Nadal, Concejala del  
Grupo Municipal de Ahora Madrid.**Asistentes:**

Sr. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del  
Grupo Municipal Socialista.  
Sr. Íñigo Henríquez de Luna Losada,  
Concejal del Grupo Municipal Partido  
Popular.

Siendo las 18:05 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública extraordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artº 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 20 de diciembre de 2004.

## ORDEN DEL DÍA

Antes de comenzar el orden del día se va a proceder a guardar un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género.

### I. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas del Concejal Presidente

**PUNTO 1.** De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998, se propone al Pleno de la Junta Municipal la siguiente propuesta de Acuerdo:

*“1º.- Desestimar las alegaciones formuladas por D. S.V.G., en representación de la Asociación de Vecinos las Cavas y Costanillas, toda vez que las calles incluidas en el Recinto Ferial de la Virgen de la Paloma son las propuestas por la Comisión de Fiestas y en cuanto al cambio de ubicación del recinto ferial de la Virgen de la Paloma no resulta viable por las razones expuestas en el informe técnico de fecha 9 de marzo de 2018.*

*2º.- Estimar las alegaciones presentadas por D. O.D.R., en representación de la Asociación de Vecinos del Rastro incluyendo la Plaza de Vara del Rey en el recinto ferial con motivo de las Fiestas de San Cayetano, durante los días 1 al 4 de agosto de 2018, para la colocación de un escenario de medidas adecuadas al espacio, en su caso, junto con una/dos casetas para entidades vecinales, al considerarse conveniente su inclusión teniendo en cuenta su viabilidad técnica.*

*3º.- Estimar las alegaciones presentadas por D. D.S.R., en representación de la Comisión de Fiestas de la Plataforma Maravillas que organiza las Fiestas vecinales del Dos de Mayo, para la reducción del Recinto Ferial de las Fiestas del Dos de Mayo al ámbito espacial limitado por: Calle Pez, Calle Corredera Baja de San Pablo (desde la Calle Pez hasta la Calle Colón), Calle Colón, Calle Fuencarral (desde Calle Colón hasta Calle Manuela Malasaña), Calle Manuela Malasaña, Calle San Bernardo (desde Calle Manuela Malasaña hasta Calle Monserrat), Calle Monserrat, Calle Conde Duque (desde Calle Monserrat hasta Calle San Bernardino), Calle San Bernardino, Plaza Conde de Toreno, Calle Reyes (desde Plaza Conde de*

*Toreno hasta Calle San Bernardo), al considerarse conveniente tal reducción teniendo en cuenta su viabilidad técnica.*

*4º.- Aprobar definitivamente los festejos populares y los Recintos Feriales del Distrito Centro para 2018, con los nuevos planos supervisados por el Departamento de Servicios Técnicos con fecha 9 y 26 de marzo de 2018, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998.”*

El Coordinador del Distrito Centro, procede a comentar los pequeños cambios con respecto a la propuesta que se trajo en el Pleno anterior. Se ha intentado introducir las cuestiones que han ido surgiendo en los debates que se han realizado anteriormente, tanto en el de la aprobación inicial como en el anterior Pleno respecto del recinto ferial. Resumidamente en cuanto al Recinto Ferial de las Fiestas del Dos de Mayo, como viene expresado en la propuesta, se ha reducido considerablemente el recinto a raíz de una alegación de la Comisión de Fiestas de la Plataforma Maravillas. Sobre las Fiestas de San Cayetano indica que el recinto ferial llevaba la ampliación del mismo a la plaza de Vara del Rey, se han tenido conversaciones con la asociación proponente, en concreto la Asociación de Vecinos del Rastro y si bien no es objeto de la presente aprobación, que simplemente es la aprobación de la superficie del recinto ferial, pero sí existe el compromiso de que los festejos que se hagan en la plaza Vara del Rey sean de carácter infantil y para personas mayores, en cualquier caso no tendría un horario nocturno ni unas molestias importantes, puesto que tendrían poco impacto a nivel acústico. Respecto a las Fiestas de San Lorenzo, se ha reubicado una caseta de asociaciones que no tenían demanda hasta la fecha. Y en cuanto a La Paloma, que tampoco tiene objeto este acuerdo, porque no era cuestión que se debatiese al respecto, pero la alegación de la Asociación de Vecinos Las Cavas sí que planteaba que durante la semana que duran las Fiestas de La Paloma, los vecinos del Barrio de Palacio pudiesen aparcar en la zona SER limítrofe, en concreto la de Embajadores. Consultado a la asociación de vecinos más representativa de este barrio, les confirma que no tienen inconveniente en que esto ocurra y por tanto, se puede considerar como un acuerdo sobre este aspecto.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comienza su intervención dando las buenas tardes a todas las personas que les acompañan en el Pleno. Recuerda que el otro día en la Comisión de Fiestas del Distrito se produjo algún debate en el que no quedó lo suficientemente claro el tema de la ampliación del recinto a la zona de la plaza Vara del Rey, ya que lo que se está aprobando aquí es una ampliación de recintos y no un tema de actividades. Evidentemente les parece oportuno la parte correspondiente a la caseta del cambio de situado para que se dé salida a esa nueva posición, pero hay algunos puntos que no han quedado claros ni en la Comisión de Fiestas del pasado día ni en la explicación que les han dado.

*D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista*, manifiesta el voto afirmativo a las propuestas que se están planteando por parte de la Comisión de Fiestas. Espera que la gente disfrute al máximo de las fiestas del Distrito y tiene plena confianza de que las ampliaciones que se están haciendo respeten el horario, condiciones y acuerdo que se ha planteado en Junta de Portavoces.

*D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular*, comienza su intervención dando las buenas tardes. Expone que su Grupo Municipal quiere presentar su más rotunda queja por esta trampa que se ha hecho a la hora de celebrar este Pleno, el cual es un nuevo Pleno que se celebra ante una solicitud del Concejal Presidente. El Pleno del día quince de marzo fue suspendido y en ese Pleno se votó exactamente lo mismo que se va a votar hoy, donde la propuesta quedó rechazada y aprovechando la situación y la buena voluntad de los portavoces de la Junta Municipal, ustedes han decidido intentar sacar adelante las mismas cosas que se habían presentado en ese Pleno, la cual fue rechazada. Como no fue aprobada, ahora se vuelve a intentar la citada propuesta y encima trata de trasladar a los vecinos que algo ha cambiado, cuando realmente no ha cambiado nada. Comparando la iniciativa con la del orden del día del Pleno del quince de marzo se comprueba que no ha cambiado nada, la misma sigue exactamente igual. Va a añadir una cosa más que durante estos días le ha dado tiempo a pensar y a mirar. Desconoce si los técnicos de la Junta Municipal y si el Concejal Presidente ha tenido en cuenta la ZPAE para declarar recinto ferial la plaza de Vara del Rey y si se ha tenido en cuenta la distancia que hay a las residencias de ancianos y lo que eso implica. Les recuerda en esta Junta Municipal y en este Pleno que tengan en cuenta que pueden estar incumpliendo la ley.

*El Concejal Presidente del Distrito Centro*, comenta que la iniciativa no es exactamente la misma porque es obvio que no contaría con los apoyos para sacarla adelante, y por lo tanto no se hubiera podido traer. Es evidente que es una iniciativa que hay que traer, que hay que aprobar en tiempo para poder hacer las licitaciones y los procedimientos administrativos necesarios, salvo que por parte de ustedes se quiera que no haya fiestas en ninguno de los recintos feriales. Además, año tras año es un modelo de fiestas que va mejorando y con la modificación de horarios del año pasado, que fue un planteamiento de la Comisión de Fiestas muy acertado, se ha mejorado todavía más. Se va a seguir avanzando, mejorando y depurando el modelo, pero consideran que está funcionando razonablemente bien.

*D. M.O., Representante de la Asociación de Vecinos "La Corrala"*, toma la palabra para comentar dos cosas: indica que desde la Asociación de Vecinos al principio estaban en contra de la ampliación de la plaza Vara del Rey, pero no por un motivo de participación, porque siempre están dispuestos a la participación y que las fiestas sean más grandes. La objeción que plantean es que no se había pasado por la Comisión de Fiestas y son una Asociación que cree que por la Comisión de Fiestas tiene que pasar todo, no se puede hacer un escrito, pasarlo por la Junta Municipal y que luego los partidos políticos son los que lo aprueben, por ello cree que hay que dar más representación a la Comisión de Fiestas. Es verdad que se llevó el otro día, se

habló el tema y “La Corrala” seguía diciendo que no estaba de acuerdo, pero como nadie de la Comisión de Fiestas dijo nada en contra, entendió que había que seguir adelante con el tema. Se expuso claramente que no iba a salir nada del presupuesto de las fiestas para montar lo de Vara de Rey y la Asociación va a estar pendiente de esa historia. Se añadió que cualquier actividad, el tema de escenarios..., se iba a hacer directamente desde las asociaciones. La Asociación de Vecinos de “La Corrala” comentó que al tener un escenario en Cascorro les parecía muy bien que las actividades se hiciesen en él, pero bueno, se ha quedado así y como son una Asociación que es democrática y participativa están de acuerdo que se haga en este momento. Sobre el tema de las Cavas recalca que cada año se va ampliando más el recinto ferial y va a llegar un momento que posiblemente sea todo el Distrito Centro el que tenga fiestas. Los vecinos y las vecinas luego no pueden aparcar. En Embajadores se tiene la suerte de que ya no hay tanta gente para aparcar, pero en las Cavas se están quedando sin aparcamiento y los vecinos de allí tienen derecho a aparcar en la zona de Embajadores. No es una cosa solidaria, es real, porque tienen que aparcar y cuando se tenga el APR de todo el Distrito ese problema no se tendrá el año que viene. Sucede que hay vecinos que se van de vacaciones el día uno de agosto y dejan el coche y al volver no está el coche, porque al ser un recinto ferial se lo han retirado, aunque es verdad que no les ponen multa, pero es un incordio. Agradece a los partidos políticos que siga adelante la posibilidad de que los vecinos y vecinas puedan aparcar en Embajadores, que puedan aparcar en cualquier zona del Distrito.

*Sometida a votación la propuesta presentada por el Concejal Presidente, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales de Ahora Madrid, Socialista, la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.*

A continuación, se pasan a debatir y votar los puntos pendientes del orden día de la sesión ordinaria de 15 de marzo de 2018, suspendida por los hechos acaecidos, en ese mismo día, en el barrio de Embajadores, que se incluyen en el orden del día de hoy, de conformidad con el artículo 18.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos.

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**PUNTO 2.** Proposición nº 2018/0257606, presentada por Dña. Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*“Instar al Área competente para que solicite a la Comunidad de Madrid, como órgano responsable, la realización de las siguientes acciones:*

- *Se realice un estudio de valoración de las infraestructuras y elementos de la antigua estación de Gran Vía existentes en la actualidad en el que participen entidades independientes expertas en la materia.*
- *Se respeten, restauren e integren los elementos que fueron condenados en el pasado, en el actual proyecto de reforma de la estación de Gran Vía a la vez que se repongan los elementos faltantes. Todo ello en cumplimiento de la Ley 3/2013, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.”*

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, toma la palabra para comentar que después de escuchar el día quince de marzo a la portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, le tiene que decir que no la cree, porque la exposición que usted hizo aquí pretendía poner “palos en las ruedas”. Usted vino diciendo que había que hacer un estudio para salvar unos restos arqueológicos de la antigua estación de Gran Vía. Para explicar la situación, el portavoz del Grupo Popular reparte unas fotografías de los restos arqueológicos a partir de los cuales el Partido Socialista ha decidido que no se están haciendo las cosas como se tenían que hacer en la remodelación de la estación de Gran Vía. Pero esas fotografías ya las tenía tanto el Partido Socialista como los medios de comunicación, porque precisamente Metro de Madrid, antes de iniciar las obras, ha hecho un estudio. Metro de Madrid encargó el estudio arqueológico para ver qué era lo que había bajo la estación de Gran Vía y es por eso por lo que tienen la fotografía. Como el Grupo Socialista tiene la fotografía sabe que el estudio se ha hecho y ha venido aquí directamente a mentir a los vecinos del Distrito para decir que no se hace y que el Partido Popular en el gobierno de la Comunidad de Madrid no se preocupa por los restos arqueológicos de la estación de Gran Vía, habiendo un estudio del Metro de Madrid de los restos arqueológicos. Pero además en el proyecto, durante todas las obras, se va a realizar un seguimiento continuo por parte de los técnicos de la Dirección General de Infraestructuras y de la Dirección General de Patrimonio que son funcionarios. Le pregunta a la portavoz adjunta del Grupo Socialista si los funcionarios no son independientes, si está proponiendo en esta Junta Municipal que haya un informe igual que el de BiciMad en el Ayuntamiento de Madrid. Los informes los van a hacer funcionarios. La obra de Gran Vía es de especial importancia para todos los vecinos, es fundamental para todos los vecinos, sobre todo por la política dogmática de movilidad que tienen ustedes, es que la estación de Gran Vía no va a poder asumir todo el tránsito de público con el cierre al tránsito de la Gran Vía y con el APR de centro. Entonces, ustedes no quieren que los ciudadanos utilicen sus vehículos privados, pero tampoco quieren que tengan las infraestructuras adecuadas para que puedan acceder al Distrito Centro en condiciones y eso es lo que están planteando ustedes, no se están preocupando por los vecinos y estos pueden ver lo que hay y es lo que se está haciendo. Hay que ser claro con los vecinos, porque lo que ustedes al final están tratando de hacer con las obras de reforma de la estación de Gran Vía es exactamente lo mismo que intentaron hacer con el túnel de la plaza de Oriente, ustedes lo que hacen es poner “palos en las ruedas” para que no se lleven a cabo obras imprescindibles en beneficio de los vecinos del Distrito Centro.

*D.ª Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, se dirige a los señores y señoras del Partido Popular para decirle que con su postura están avalando un informe que luego hay unas fotografías que desmienten. Ese informe que se solicitó por parte de asociaciones que defienden y protegen el patrimonio de esta ciudad, un informe que se solicitó a la Dirección General de Patrimonio, concluye que a consecuencia de las reformas realizadas en la estación de Gran Vía se han perdido y no se han preservado sus elementos originales. A las pocas semanas de emisión del informe aparecen en medios de comunicación fotografías que no son de la Dirección General de Patrimonio, porque ese informe tiene un escaso folio de respuesta, y esas fotografías aparecen en medios de comunicación desmintiendo el informe que emite la Dirección General de Patrimonio. Es cierto que no se esperaban otra posición por parte del Partido Popular, porque es el partido que destruyó Canalejas a la vista de todos, saltándose cualquier tipo de control y siempre están en contra de cualquier proposición de conservación del patrimonio que trae al Pleno el Grupo Municipal Socialista. Aunque se lo esperaban, sigue asustándoles la capacidad que tienen los populares de mentir y de sostener la mentira. Entonces, después de un día como el de ayer en la Comunidad de Madrid les parece un atrevimiento, un poco más de lo mismo. En este caso y por el bien del patrimonio, pero también por el bien de las instituciones y por el bien de la calidad democrática, les solicita que abandonen el patrimonio, porque el único patrimonio que les interesa es el de la mentira, que es el único que les interesa, y si realmente a ustedes les importa el patrimonio y más habiendo un informe que demuestra que hay claras evidencias de que no está bien hecho, pregunta qué problema tienen de hacer un informe de peritaje, y cómo se compara la pérdida de patrimonio para toda la vida con retrasar dos o tres meses una obra, afirmando que eso no es “poner palos en las ruedas”, es intentar proteger el patrimonio y ustedes se han instalado en la defensa de la mentira y no cree que sea una buena compañera. Por último, se dirige al Grupo de Ciudadanos para decirles que están avalando un informe que no dice la verdad, ustedes hace escasos años dijeron que habían llegado a la política para regenerar, pero los hechos, al igual que sucedió ayer en la Comunidad de Madrid, los hechos dicen que están sosteniendo mentira tras mentira. Apoyar una mentira no es buena compañera. Finaliza su intervención preguntando qué problema hay en hacer un informe de peritaje, cuando hay una evidencia de que ese informe está mal hecho.*

*D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos. Si mal no recuerda la Ley de Patrimonio Histórico fue una ley que hizo el Partido Popular, pero le recuerda al Partido Popular que ellos que se pasan el día diciendo que hay que cumplir la ley, la están incumpliendo, que la Ley de Patrimonio hay que cumplirla y no se trata solamente de hacer un informe que diga lo que al Partido Popular o a alguien le interese. De lo que se trata es de conservar el patrimonio y si ese informe no conserva el patrimonio por muchas fotografías que se enseñen de que existe, no le sirve para nada. Entonces, al Grupo de Ahora Madrid les parece muy bien la propuesta del Grupo Socialista, porque lo que intenta no es que no se hagan las obras necesarias tan maravillosamente necesarias para el tráfico de ciudadanos, sino que además de eso se conserve el patrimonio. Este punto es para conservar el patrimonio, no para negar la obra necesaria. Les solicita al Partido Popular, ya que fueron ellos los que hicieron la Ley de Patrimonio Histórico,*



que la cumplan y que respeten el patrimonio. El Grupo Municipal de Ahora Madrid va a apoyar la propuesta del Partido Socialista porque creen que el patrimonio hay que conservarlo.

*Sometida a votación por puntos la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda de la siguiente manera: punto primero, queda aprobado por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista, la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular. Y el punto segundo, queda aprobado por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid, Socialista y de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.*

**PUNTO 3.** Proposición nº 2018/0257631, presentada por Dña. Elizabeth García Busnadiago del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*“Con motivo de la celebración, el día 21 de marzo, del Día Internacional contra el Racismo y la Xenofobia, proponemos la puesta en marcha del Programa “Borra el Odio de Centro” por el cual los ciudadanos podrán pedir, a través de las Redes Sociales, 010 o Junta Municipal de Centro, la eliminación, con carácter de urgencia, de pintadas de carácter racista, xenófobo o discriminatorio que inciten al odio o a la violencia en nuestro distrito con el hashtag #BORRAELODIODECENTRO.”*

D.<sup>a</sup> Elizabeth García Busnadiago, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista comienza su intervención dando las buenas tardes a todos y todas. Recuerda que el pasado veintiuno de marzo, como todos los años, se celebra el Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial y xenófoba, declarado por la Asamblea General de Naciones Unidas en recuerdo a la tragedia racista ocurrida en la mil novecientos sesenta en la ciudad de Sharpeville en Sudáfrica y nos invita al compromiso colectivo para la erradicación de esta lacra social. Dentro del Distrito Centro se cuenta con la multiculturalidad y sobre todo en el barrio de Lavapiés. Con esta iniciativa se pretende que ninguna persona se sienta discriminada por el color de su piel, raza, etnia, religión, orientación sexual o identidad de género, ya que todas las personas deben ser iguales en derechos y dignidad. Por ello, desde las instituciones, se debe atender la diversidad social, religiosa, cultural, sexual como una prioridad y una línea estratégica de trabajo y así la ética de la tolerancia, el respeto y la educación intercultural junto a la integración social y la garantía de los derechos humanos son factores necesarios para avanzar en esa lucha permanente para la eliminación de la discriminación racial en favor de la convivencia democrática. Es cierto que en la actualidad existe dentro del pliego de condiciones del SELUR, que es de obligación de este servicio la eliminación urgente de pintadas que tengan un contenido alusivo, amenazante o de alarma social contra las personas o instituciones. La limpieza de fachadas, muros o pavimentos deberá hacerse por la empresa concesionaria de forma general aunque no medie ninguna denuncia, al menos una vez cada meses en todos los distritos, excepto en el Distrito Centro en el que la limpieza debe hacerse todos los meses. Para agilizar este servicio y facilitar la localización y limpieza de estas pintadas, el Grupo Socialista



propone la puesta en marcha del Programa “Borra el odio del Centro”, con lo cual la ciudadanía podrá pedir a través de las redes sociales, 010, Junta de Distrito Centro, la eliminación con carácter de urgencia de pintadas de carácter racista, xenófobo o discriminatorio que inciten al odio o la violencia en el Distrito con el hashtag #BORRAELODIODECENTRO.

*D.ª Leticia Preciado Bermejo, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid* informa que desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid están a favor de esta propuesta. Informa que el Ayuntamiento ya está trabajando en la limpieza de las pintadas racistas que conoce a través de los avisos en el 010 o a las redes sociales. Termina la intervención manifestando el apoyo a la proposición y comentando que van a seguir trabajando en ello.

*D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía*, indica que desde el Grupo Municipal de Ciudadanos van a apoyar y a votar a favor de la proposición. Es una propuesta interesante y por tanto se muestran plenamente de acuerdo con ella, pero tampoco es una propuesta novedosa. Es una buena práctica que ya se ha llevado a cabo en el Ayuntamiento de Fuenlabrada junto con Policía de Fuenlabrada, Observatorio del Pluralismo Religioso en España, Ministerio de Justicia, Federación Española de Municipios y Provincias. Además es una propuesta que ha sido premiada por la propia FEMP en el años dos mil diecisiete e incluso tiene un Premio de buenas prácticas locales de gestión de la diversidad religiosa. Por tanto, ver las pintadas de odio o las pintadas ofensivas como algo más que un ataque contra los bienes o contra la propiedad, verlas en definitiva como un ataque contra la dignidad de las personas es algo sin duda interesante, bonito, muy puesto en lo local y por tanto, tendrá siempre y tiene el apoyo del Grupo Municipal de Ciudadanos.

*D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular*, informa que el Grupo Municipal del Partido Popular va a votar a favor de esta proposición, aunque es cierto que es algo que les parece bastante redundante. La portavoz del Grupo Municipal Socialista ya ha explicado que el Ayuntamiento tiene obligación de borrar este tipo de pintadas y el Distrito Centro tiene una obligación aún mayor por el pliego de condiciones. Lo que pasa es que les parece que los acontecimientos que se han vivido en este Distrito y en el barrio de Lavapiés sin duda vienen también un poco al hilo de esta proposición. Aquí no se está hablando solamente de incitación al racismo, se está hablando de lo que dice el artículo catorce de nuestra Constitución, que prohíbe cualquier tipo de discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia o condición personal o social. Además, esto está penado por el Código Penal en su artículo quinientos diez, por tanto les parece que es impresentable que se puedan producir este tipo de hechos en el Distrito, pero que no solamente afecta a los inmigrantes por razón del racismo, le parece que lo que ocurrió el pasado quince de marzo en el barrio de Lavapiés es un buen ejemplo de lo que no se debe hacer. Cuando se habla de pintadas hay que condenarlas todas, no solamente las que sufren los colectivos de inmigrantes, sino también las que ha sufrido la policía por razón de todos estos hechos y que están en nuestro Distrito. Estas pintadas están en Lavapiés, esto viene al hilo de lo que pasó el pasado quince de marzo. Al Grupo Popular le parece que la gestión que ha hecho el equipo de gobierno de los incidentes de Lavapiés ha sido absolutamente lamentable y que

todo ello ha llevado a colocar a la Policía Municipal en una situación muy complicada en Lavapiés y todo esto no ha sido casual. Cree que el equipo de gobierno ha tenido una responsabilidad manifiesta en lo que pasó, porque ustedes que manejan toda la información, que tienen a la Policía Municipal, que tienen al SAMUR, ustedes sabían perfectamente que el desgraciado fallecimiento de Mame Mbaye no había sido originado por una persecución policial en moto como de forma interesada o irresponsable desde el equipo de gobierno se dejó de alguna manera hacer creer a la opinión pública a través de los medios de comunicación, porque a la mañana siguiente, todos los medios de comunicación desde Televisión Española hasta cualquier otra cadena, estaba dando esa versión de los hechos y el equipo de gobierno sabía desde el mismo momento que se produjo el lamentable fallecimiento del inmigrante senegalés que esto no había sido consecuencia de una persecución policial. Por tanto, le parece que la responsabilidad del equipo de gobierno en todo lo que ha ocurrido en Lavapiés es evidente. La propia Alcaldesa de forma consciente o porque le pasaron la información de forma sesgada, hizo un twitter absolutamente irresponsable alentando la teoría de que el inmigrante había muerto como consecuencia de esa persecución. Se dirige al Concejal Presidente para decirle que él sí sabía la información y hasta tuvo su gracia que en la rueda de prensa le echara la culpa al capitalismo, de eso se podrá hablar en la Comisión de Economía que a lo mejor es más apropiado que en el Pleno de la Junta Municipal de Centro, pero sinceramente ustedes deberían pedir disculpas porque las consecuencias de todo ello las han pagado los vecinos del barrio a los que nadie ha pedido perdón. Aquí no solamente se ha dañado el patrimonio municipal como consecuencia de esos disturbios, también se ha dañado la propiedad, coches, vehículos, comercios de muchos vecinos que no tienen absolutamente ninguna culpa y que se merecen tener un gobierno municipal que diga la verdad, que no mienta por intereses políticos. Desconoce cuál es la razón de que ustedes gestionaran esa información de esa manera y con ese silencio tan cómplice, tiene su teoría personal, sinceramente cree que aquí políticamente al Grupo Municipal de Ahora Madrid y al Partido Político de Podemos les interesaba tapar el debate de la prisión permanente revisable y como les interesaba tapar ese debate tan incómodo para ustedes, vieron en esto la oportunidad de una cortina de humo que les tapara ese problema político que tenían y han creado un problema social en Lavapiés y unos disturbios cuyas consecuencias tienen que asumir políticamente y desde luego el Grupo Municipal del Partido Popular se lo va a exigir.

*D.ª Elisabeth García Busnadiago, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, agradece el apoyo por parte de todos los grupos municipales, sobre todo aclara que desde el Partido Socialista y cree que desde todos los grupos municipales condenan todo los delitos de odio, sean religiosos, por etnia, raza, orientación sexual. El Partido Socialista siempre lo ha condenado y de hecho están trabajando en leyes que acaben con estos delitos de odio, como la Ley contra LGTBIfobia, la Ley de Igualdad de Trato y todas estas leyes que van en este camino. Desde el Grupo Socialista se condenó desde el principio lo que pasó en Lavapiés. Aquí se ha venido a hablar de delitos de odio y que siempre sean condenados. Respecto a lo que se ha dicho de que ya existe el servicio que hace la limpieza de estas pintadas, pero es que durante un mes las personas, los niños, los adolescentes..., todas estas personas están viendo esas pintadas durante un mes hasta que ese servicio quita esa pintada y lo que pretenden es que se agilice y no se vaya a un mes. Termina su intervención agradeciendo el apoyo por parte de todos.*

D.<sup>a</sup> Leticia Preciado Bermejo, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, indica que desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid también condenan todo tipo de delitos de odio. No están en nada de acuerdo que se diga que lo que pasó en Lavapiés es culpa de ellos porque no es su culpa. No están de acuerdo en que se diga que el Grupo Municipal de Ahora Madrid ha condenado a la policía porque no es verdad.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por unanimidad.

**PUNTO 4.** Proposición nº 2018/0257669, presentada por D. Vicente Gómez Aldea del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*“Instar al órgano competente del equipo de Gobierno a solucionar los problemas de visibilidad y seguridad para coches y peatones en la esquina de la plaza de Soledad Torres Acosta con la calle Corredera Baja con un paso de cebra.”*

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención dando las buenas tardes a los concejales, vocales, vecinos y amigos, además les da las gracias por venir al Pleno a escucharles. Comenta que María González Prieto, vecina de la calle de la Estrella, desde hace ya ochenta y dos años, pasea a diario por las calles de su barrio sin nombre. Entre la Gran Vía y Pez, como se le podría llamar a su barrio. Tiene una vista deficiente, un caminar difícil y unos huesos frágiles. Como María son muchas las personas de nuestros barrios. En la zona de la plaza donde confluyen la calle Corredera Baja y la propia plaza, al lado de su casa, es decir en la esquina donde se encontraban los antiguos cines Luna, los mayores le entenderán, María le ha manifestado la existencia de un problema de visibilidad. Es una zona donde constantemente pasan coches y sobre todo peatones, y por diferentes razones la visibilidad es muy mala. En primer lugar, existe en esa esquina un quiosco con terraza, cuya estructura tapa la visibilidad entre los coches y el peatón en esa confluencia, lo que genera cierta peligrosidad. María ha comentado que constantemente, o bien los coches, o bien los peatones, tienen que frenar de sopetón al no haberse visto. Por otro lado, como el diseño de la plaza, dura como pocas, no distingue entre calzada y acera, sin embargo existen en la plaza una sucesión de escalones diminutos que parecen trampas para personas de mala visión, los peatones a veces prestan menos atención en el momento de cruzar. El caso es que la solución parece sencilla y evitaría que en cualquier momento pueda ocurrir un suceso que hubiésemos podido sortear. Parece claro que en esa esquina es necesario algún tipo de señalización, bien de tipo vertical o bien pintando un paso de cebra de forma que tanto vehículos como peatones sean conscientes de que se trata de un punto de cruce y presten mayor atención. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Distrito Centro, presenta para su aprobación la proposición que ha leído el Secretario del Distrito Centro.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid, Socialista y Partido Popular y con la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

**PUNTO 5.** Proposición nº 2018/259486, presentada por Dña. Irene Rodríguez Lorite del Grupo Municipal Ahora Madrid, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal de Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor:

*“Instar, a través del Área de Gobierno competente por razón de la materia, a la Consejería de Transportes, Viviendas e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid a:*

*- La actualización y difusión pública, en el tiempo necesario, de una relación y mapa de los lugares con amianto en el Metro de Madrid, que incluya estaciones, subestaciones, túneles, depósitos, etc., en concreto las que afectan de manera directa al distrito como son las estaciones de la L1 (Atocha-Renfe, Atocha, Antón Martín, Tirso de Molina, Sol, Gran Vía, Tribunal).*

*- La elaboración de un plan para el desamiantado (o de encapsulado donde proceda) en el que se establezcan plazos concretos y se contemple el desamiantado o la retirada del material móvil afectado, en aras de garantizar la seguridad de viajeros y trabajadores de Metro de Madrid.”*

D.<sup>a</sup> Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comienza su intervención dando las gracias a los asistentes. Traen al Pleno esta proposición porque es conocido el problema o las últimas informaciones que habido sobre la presencia de este material de carácter cancerígeno, en este caso en el Metro de Madrid, y en concreto porque una de las líneas afectadas es la L1, de entre las cuales están varias de las estaciones que se encuentran en el Distrito Centro. Deja claro que no viene a dar un *master* sobre amianto porque no es su especialidad, no tiene un *master* sobre ello, pero sí evidentemente como responsable y al ser un tema que sí se toca en su profesión, les parecía algo importante traer a este Pleno. Por hacer una pequeña cronología de los hechos, recuerda que en dos mil uno fue cuando se prohibió la comercialización por decreto de todas las variedades de amianto, siendo en el año mil novecientos ochenta y cuatro y mil novecientos noventa y tres cuando se prohibió por primera vez dos de los tipos de amianto que eran los que se consideraban más perjudiciales para la salud, que en este caso era el amianto azul y el marrón. Más adelante, once años después, se ha comprobado que Madrid vendió a Buenos Aires treinta y seis unidades cuando estaba prohibido el haberlo hecho y eso a día de hoy ha producido un revuelo que ha traspasado las fronteras e incluso las europeas, por la irresponsabilidad con la que actuó la Comunidad de Madrid, Metro de Madrid, por la comercialización de unos trenes que de alguna manera se sabía que estaban afectados por amianto. Volviendo atrás, en dos mil tres, hubo informe de metro, por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, en el que se estableció que estaban afectados ciento quince trenes y sesenta y cuatro estaciones. Si bien es cierto y

se sabe que el amianto es un material que está presente en muchísimos edificios, un material con el que se construyeron todos los edificios de los años setenta y parte de los ochenta y a posteriori se ha descubierto que en su ejecución, cuando se manipula, es cuando tiene la probabilidad de tener riesgo por cáncer, etc. Pasan quince años, se llega al dos mil diecisiete y Metro de Madrid a pesar de conocer esta información desde el dos mil trece, empieza a hacer alguna de las labores y hay una información que dice que ha caído un bloque de amianto. Si bien es cierto que aunque se están tomando las medidas en este sentido, les parece una falta de irresponsabilidad tremenda que habiendo tenido en primer lugar un informe por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, desde la Comunidad de Madrid, desde Metro de Madrid y por parte de los Consejeros de Transportes hicieran oídos sordos a este informe. Y en segundo lugar, cuando ustedes acusan a Ahora Madrid de saltarse la ley, resulta que ustedes diez años después de haber aprobado una ley estatal, que encima venía por legislación europea, vendieron unos trenes por los cuales a día de hoy la fiscalía está investigando la cuestión. Entonces, les parece absolutamente una falta de irresponsabilidad y les parece consecuente traer esta proposición a pesar de que ustedes la han intentado excluir en la Junta de Portavoces.

*D.ª Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comenta que ella sí tiene el master, es técnico especialista en retirada de amianto, además tiene en sus manos el proyecto que justifica que hizo tal curso, lo puede presentar cuando quieran. Sus diez primeros años de carrera profesional los dedicó precisamente a retirar amianto, por ello cree que tiene bastante que decir sobre este tema, más aún cuando es de los pocos ciudadanos de este país que se ve sometido a un análisis cada diez años por el resultado de su trabajo profesional. Sí podría hablar de los tipos de amianto que no es un material, es un mineral que se encuentra en la naturaleza de manera absolutamente natural y cuyo problema no viene en el estar cerca del amianto, sino en el estar expuesto a la fibra del amianto. Cree que en un tema tan serio se tendría que ser riguroso porque está en juego la salud de muchísimas personas, se estima que ahora mismo un alto índice de personas que se están detectando con problemas de cáncer de pulmón no están siendo diagnosticadas del verdadero motivo de ese cáncer de pulmón y el verdadero problema no son los trabajadores del metro, que efectivamente tienen un problema grande por el que habrá que tomar las medidas y por ello el Grupo de Ciudadanos va a votar a favor de la propuesta, pero el verdadero problema de este país con el amianto son los trabajadores que trabajaron en las fábricas que manipulaban a diario ese amianto, que llevaban ese amianto en su ropa, que sus mujeres e hijos lo respiraban todos los días y que aún no se saben los efectos. Como consecuencia de su carrera profesional, también rehabilitó, en el dos mil cinco, el edificio en el que se encuentran y también tuvieron que someter ciertas partes de este edificio a pruebas de amianto porque no es fácil detectar el amianto a simple vista. El amianto está en muchísimos edificios y no tiene ningún problema para la salud, no es obligatoria su retirada mientras esté de manera consistente y no suelte fibra. Entonces, por el hecho que se haya encontrado amianto en ciertas tuberías o en tanques e incluso en la construcción de elementos aislantes de vagones del metro, de trenes o de naves enteras de barcos, como ha visto, no supone ningún perjuicio para la salud de los que están dentro, siempre y cuando ese material esté bien conservado. El problema viene siempre porque el deterioro por los años y la falta de conservación puede llevar a que se sufran estos problemas. Manifiesta el voto a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos a la proposición y*

pasa a hacer dos puntualizaciones sobre los temas que han quedado. El primero, sobre la difusión pública y la actualización del mapa con los lugares de amianto en el Metro de Madrid. Es evidente que debería ser público y conocido por los trabajadores, tienen derecho a saber dónde están trabajando, en qué ambiente y qué medidas de protección tienen que hacer como el no ir a raspar el hormigón proyectado, porque si ese hormigón tiene amianto y lo raspan por algún tipo de reforma, les van a salir la fibra y la van a respirar. Es imposible hacerlo en el plazo máximo de un mes, porque solo la analítica de los materiales lleva más de un mes, tiene que hacerse en unos laboratorios súper especializados. Respecto al segundo punto de la proposición, la elaboración del plan de desamiantado, tiene que ser obligatoriamente por ley y realizado por una empresa que este registrada en el RERA (Registro de Empresas con Riesgo de Amianto) y con la firma de un técnico competente en retirada de amianto. Cree que habrá algún técnico en el Ayuntamiento de Madrid que tenga este curso y esta certificación, pero en el caso de no poseerlo tendrá que realizarse mediante una adjudicación.

*D.ª Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, toma la palabra para comentarle al Grupo Municipal de Ciudadanos que si quiere hacer una enmienda in voce, se podría aceptar.*

*D.ª Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, lo que le gustaría es que se hiciera la relación y los mapas de los lugares en el plazo necesario y conveniente para que se pudieran realizar los análisis y la toma de muestras, porque a veces puede parecer amianto y luego no serlo, como sucedió en este edificio.*

*D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos y todas, a los vecinos, vecinas y a los trabajadores de la Junta Municipal. Después de las intervenciones que tienen mucho que ver con el conocimiento, con el máster, con la formación y después de la intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, con la que no puede estar más de acuerdo, el Grupo Socialista tiene que decir que por desgracia todo esto ha saltado a la luz después de que en el año dos mil diecisiete un trabajador perforó una pared, se expuso al amianto y ha tenido que tener una indemnización de noventa y un mil euros por parte de un juzgado de lo social, información publicada por el diario El Mundo. Sabe que al Grupo Popular no les interesa el debate por la sencilla razón de que han hecho y deshecho lo que absolutamente les ha dado la realísima gana en metro durante tantísimo tiempo, pues evidentemente desde el Comité de Salud Laboral que fue quien en su momento, en el año dos mil tres, planificó y planteó el informe de que el amianto estaba prohibido, pero es que hasta el año dos mil diecisiete (con un paso intermedio, que en el año dos mil seis se detectaron sesenta y una estaciones con uralita y veintidós trenes clásicos que tenían en su momento el mineral de amianto) no han hecho nada. El problema es que hasta que no sucede no se hace nada. Ha tenido que padecer una persona un problema de cáncer. En el año dos mil diecisiete lo que salió sería el juicio, así que es evidente que sería anterior. No estaría tan contento que un trabajador que desconocía absolutamente donde estaba el plano del metro, donde estaba directamente el amianto, tuviera que soportar esta exposición y por desgracia ha desarrollado un cáncer de pulmón, eso es lo*



que acredita el juzgado. Metro ha perdido y ha tenido que indemnizar y por lo tanto la realidad judicial, que tampoco les gusta mucho al Grupo Municipal del Partido Popular, es la que hay. Entonces, en esa situación se llega a este punto de tener que aprobar y apoyar por parte del Grupo Municipal Socialista una iniciativa que va en la dirección de hacer una autorización y difusión pública del mapa de amianto, no porque en un momento determinado se hubiera planteado una situación necesaria e imprescindible para esto, sino porque en una situación tan grave como esa, en el año dos mil diecisiete, los sindicatos posteriormente han convocado manifestaciones porque evidentemente nunca han podido bajar técnicos externos, porque metro nunca autorizaba a bajar a ningún técnico externo de metro e incluso el Sindicato de Maquinistas ha pedido muchas veces bajar con un técnico independiente y Metro de Madrid se lo ha negado. Lo que pasa es que esa información no la tiene el Grupo Popular, la tienen que tener los consejeros que ustedes han ido colocando sistemáticamente. En cierta manera lo que en este caso tendría que hacer el Partido Popular, es venir a apoyar una iniciativa de estas características, y no empezar a decir que por una cosa o por otra se manipula políticamente. Por desgracia ha tenido que haber una situación de estas para que ustedes se pongan en marcha y en teoría en dos mil veintiuno no haya amianto en ninguno de los trenes de metro que usan los viajeros y los trabajadores de esta ciudad.

*D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, se dirige al Portavoz del Grupo Municipal Socialista para decirle que lecciones las justas. En el año mil novecientos setenta y siete la Organización Mundial de la Salud declara el amianto como cancerígeno, todas las variedades de amianto. Durante catorce años de gobierno de la nación por parte del Grupo Socialista no prohibieron el amianto en España, lecciones las justas. Tuvo que llegar el Partido Popular para que en el año dos mil uno se prohibiese el amianto en España. Vuelve a dirigirse al Portavoz del Grupo Socialista para solicitarle que no les dé lecciones. Catorce años estuvieron gobernando y no se prohibió el amianto en España y es el Partido Popular el que lo prohíbe y además crea en la Comunidad de Madrid el Registro de Trabajadores Expuestos al Amianto (RETEA) y también en la Comunidad de Madrid crea el Protocolo de Vigilancia de la Salud de los Trabajadores que han estado expuestos a amianto. En cambio el Partido Socialista se dedica a venir al Pleno de la Junta Municipal de Distrito Centro a hacer demagogia al igual que el Grupo Municipal de Ahora Madrid, porque cree que a los vecinos del Distrito Centro poco les puede importar la venta de unos trenes a Argentina, aquí se está para otras cosas. Les solicita que no lo alarmen, lo ha explicado la vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos, el amianto genera problemas cuando se manipula o está en mal estado, como en los veinte colegios que hay en Leganés con amianto en mal estado. La Escuela Infantil de San Nicasio en Leganés tiene un techo de uralita que está en mal estado y ustedes son incapaces de retirar. Pregunta si el amianto mata en Madrid y no en Leganés, o es que mata en Madrid y no en Andalucía. Los Grupos Municipales de Ciudadanos y Socialista han votado conjuntamente en la Junta de Andalucía en contra de la retirada de amianto de los techos de los colegios públicos. Pregunta si es que los niños andaluces son menos que los trabajadores del Metro de Madrid. Les solicita que dejen de hacer demagogia, porque lo que han hecho desde el principio ha sido hacer demagogia. Se dirige al señor González para decirle que por parte del Sindicato Libre de Metro se está haciendo el plan de señalización. Los sindicatos estaban en la Comisión de Seguridad y Salud del Metro y no exigieron absolutamente nada porque el amianto no está prohibido, porque si está bien conservado, como ha dicho la vocal vecina del Grupo Municipal*



de Ciudadanos, no es un peligro para la salud, pero aquí ya está el plan de desamiantado, ya hay un acuerdo con los sindicatos, están los sindicatos con el acuerdo. Les pregunta para qué vienen aquí, si vienen a contarles esto a los vecinos del Distrito Centro, o si vienen a preocupar a los vecinos del Distrito Centro con algo que les interesa solo a ustedes, porque solo vienen a hacer demagogia. Les solicita que sean un poco sensatos y retiren el amianto de los colegios en Andalucía, ustedes están gobernando en Cádiz y no han retirado el amianto. El Alcalde de Cádiz, José Manuel González Santos, conocido como Kichi, ha tenido que ser amonestado por el Defensor del Pueblo Andaluz. Termina su intervención pidiéndoles que actúen donde están gobernando.

*D.ª Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, recuerda que fue el Partido Popular el que se saltó la ley de dos mil uno que entró en vigor en dos mil dos.*

*Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.*

**PUNTO 6.** Proposición nº2018/0259768, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

*“1.- Solicitar al Área competente el arreglo inmediato de la pavimentación y socavones de las calles Arenal, Hileras, Bordadores, Señores de Luzón, Escalinata y San Nicolás.*

*2.- Que se someta a estudio el cambio en el modelo de pavimentación de la mencionada zona para conseguir un firme más resistente que evite que se sigan produciendo de manera continuada estos desperfectos y la necesidad de realizar intervenciones con tanta frecuencia”.*

*D.ª Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica que como la proposición es tan simple y obvia, va a utilizar su tiempo de palabra para hacer dos puntualizaciones sobre el punto anterior. Primero, un señor que ha hecho una manipulación de amianto un día, al día siguiente no tiene cáncer, tienen que pasar al menos treinta y cinco o cuarenta años, lo que tendrá son las fibras y le habrán indemnizado por las fibras. Y, segundo, solicita que con los enfermos y los muertos no se haga política.*

*D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, manifiesta que al Grupo Municipal de Ahora Madrid le parece bien todo menos una cosa y es la forma de redacción. El solicitar al Área competente el arreglo inmediato les parece un despropósito, exagerado, rotundo y un poco prepotente. Inmediato significa ahora mismo, levantarse e ir a hacerlo, por ello les solicita que sean un poquito más cuidadosos con la redacción, porque no*

hace falta emplear estas palabras aquí. Por lo demás no tiene más que decir, le parece bien que se arregle está pavimentación y otras muchas, se imagina que el Grupo Municipal de Ciudadanos ha visto que esta pavimentación es más urgente y por supuesto lo van a apoyar.

*D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, se queda verdaderamente asombrado porque su Grupo Municipal tiene a gala no hacer ningún tipo de manipulación ni de víctimas ni de muertos en ninguno de los criterios. Por desgracia, el Grupo Socialista ha sufrido y sabe lo que es tener que soportar ir a los cementerios a poner claveles por ese tipo de cosas cuando eran víctimas del terrorismo al igual que el Partido Popular en Euskadi y es por eso por lo que no conviene mezclar los temas. Lo que ha dicho el Grupo Socialista en el punto anterior es que hay una sentencia de un juzgado de lo social del año dos mil diecisiete, que seguramente sea del dos mil quince por el plazo de retraso que tienen los juzgados, que dictaminó eso y que a consecuencia de esta situación se han iniciado este tipo de acciones, y lo que ha dicho es que cuando pasan las cosas es cuando se empiezan a intentar poner soluciones. Comenta que ha querido aclarar las cosas porque luego se dicen o escuchan barbaridades y no pasa absolutamente nada. Con respecto al punto seis del orden del día, el Partido Socialista está perfectamente de acuerdo con el arreglo y la pavimentación de los socavones de las calles Arenal, Hileras, Señores de Luzón, Bordadores, Escalinata y San Nicolás y que se someta a un cambio de modelo de pavimentación, pero no es la primera, ni segunda, ni tercera, ni la cuarta vez que el Grupo Socialista ha dicho que fue un auténtico desastre como se pavimentó el centro de Madrid sin pensar en la carga y descarga, las condiciones de transportes, el peso..., y evidentemente eso era una de las consecuencias por las cuales se está viviendo en unas condiciones en las que hay que hacer una inversión enorme para rehabilitar un montón de calles por la incapacidad de los que nunca tienen la responsabilidad que era el Partido Popular.*

*D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que le parece sorprendente lo que ha durado la discusión sobre el amianto en el Metro de Madrid, que no es competencia del Ayuntamiento y lo que está durando la discusión del arreglo de las calles, que al final esto es lo que les importa a los vecinos del Distrito. Lo que quieren es circular por sus calles en condiciones, no quieren que sus coches se destrocen por los baches que hay. Los Grupos Municipales están aquí para trabajar, para que los vecinos del Distrito tengan cada día una vida mejor. El Grupo Municipal del Partido Popular lleva desde el inicio de la legislatura reclamando el arreglo de calles del Distrito, como la calle Alberto Aguilera que está con baches, hoyos y varios hundimientos de asfalto, la calle Carranza, San Bernardo, que tiene baches y grietas, Manuela Malasaña, Fuencarral, Colón, Escorial, Jesús del Valle, Pez, Espíritu Santo, Dos de Mayo, San Andrés, Palma, Príncipe, Norte..., son todas las calles del Distrito las que están en unas condiciones lamentables, es que nunca ha estado Madrid en estas condiciones. El equipo de gobierno del Partido Socialista y de Ahora Madrid debería ponerse las pilas y empezar arreglar las calles de esta ciudad, porque el Distrito Centro está hundido. Circular por la calle de La Cruz con una bicicleta de BiciMad, la BiciMad pública que está en los juzgados, lo más probable es caerse porque no se arreglan las calles. El Grupo Municipal del Partido Popular ha tenido que soportar en esta Junta Municipal que la señora Lucía Lois Mendez de Vigo les dijese que utilizaban materiales en malas condiciones para arreglar las calles del Distrito,*

entonces ustedes están haciendo exactamente lo mismo, no son capaces de cambiar los materiales que utilizaba el Partido Popular. Éstas son las cuestiones sobre las que hay que discutir y de las que hay que hablar en la Junta Municipal del Distrito Centro y no del Metro de Madrid, que es competencia de la Comunidad de Madrid.

*D.ª Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, se dirige al vocal vecino de Ahora Madrid para explicarle que simplemente han puesto lo de “inmediato” porque cuando se aprueban las propuestas nunca se ejecutan, y tal vez metiendo un poquito de prisa se conseguiría, porque para el equipo de gobierno lo inmediato representa unos tres o cuatro años de espera, sencillamente era por meter un poco de prisa en este sentido y a los demás les da las gracias por el apoyo.*

*D. José Felix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, inicia su intervención para apoyar las palabras que ha manifestado su compañera Lucía Lois, porque no solamente lo dice ella, también lo dice el Grupo de Ahora Madrid y muchos ciudadanos. Le explica al Grupo Municipal del Partido Popular que entre las muchas cosas que hace el equipo de gobierno es apoyar la propuesta que ha traído el Grupo Municipal de Ciudadanos para cambiar los materiales, porque los materiales que utilizaban los Populares eran muy malos. Es cierto que el Grupo Municipal del Partido Popular hizo mucho, pero lo hizo mal y ahora le toca al Grupo de Ahora Madrid arreglarlo todo de golpe, es obvio que lo van a ir arreglando y van a apoyar esta propuesta.*

*Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por unanimidad.*

**PUNTO 7.** Proposición nº2018/0259771, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

*“Instar al Área competente a la realización, por parte de personal especializado, de unas charlas y talleres informativos en los centros de mayores del Distrito Centro sobre medidas de ahorro y eficiencia energética que incluya, al menos:*

- *Soluciones de arquitectura pasiva para mejora de la eficiencia energética en las viviendas.*
- *Soluciones de rehabilitación energética efectiva que consigan mejorar la eficiencia energética en las viviendas.*
- *Información relativa al consumo energético de las viviendas y optimización de las facturas de suministro eléctrico.*
- *Información explicativa sobre las partes y conceptos que componen la factura de suministro eléctrico.*

- *Información sobre las alternativas disponibles en el libre mercado o en el Precio Voluntario al Consumidor (PVC) para la comercialización del suministro eléctrico.*
- *Información sobre el bono social eléctrico y condiciones para poder optar a él.*
- *Información para acceder a los planes de ayuda municipales para la rehabilitación energética de viviendas vigentes.”*

*D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala que la propuesta es debida y contenida en el Distrito Centro, hay que empezar explicando que el ochenta y cinco por ciento de los edificios que están aquí en el Distrito Centro son anteriores a mil novecientos ochenta y es el Distrito con mayor número de viviendas anteriores a mil novecientos cuarenta, además es el distrito que tiene un mayor número de viviendas sin calefacción. La propuesta la traen orientada a un sector concreto con el que quieren empezar a informar, realizar unas charlas informativas por parte de personas especializadas sobre las sencillas maneras que no tienen que porque ser económicas y que es a través de la arquitectura pasiva, la arquitectura pasiva es utilizar medios que no tienen que producir energía para conseguir mejorar la energía térmica de un edificio, igualmente hay soluciones de rehabilitación energética que consiguen una mejor eficiencia y por lo tanto, esa charlas sirvan para explicar de una manera sencilla como se puede aprovechar dentro de unas viviendas y edificios con grandes pérdidas térmicas en el Distrito. También es interesante que se conozca el origen de esa factura de la electricidad y de la luz con la que tantas veces se hacen mucho lío de cuántos impuestos hay, qué impuesto es éste, por qué se está pagando aquí, cuál es el consumo real,... y hay diferentes maneras de poder conseguir un ahorro dentro de esa factura con diferentes opciones. No sabe si al señor Ernesto le gustará la propuesta al incluir la palabra libre mercado pero es importante que el consumidor sepa dentro de las posibilidades que ofrece el libre mercado las diferentes comercializadoras que hay para que puedan ahorrar porque es una opción. También es evidente que se pueda explicar sobre los bonos sociales que se están aplicando, qué condiciones tienes que cumplir para poder optar y acceder a los planes de ayuda para poder rehabilitar esas viviendas. Sobre todo quieren centrarlos en los centros de mayores porque consideran que son unas charlas interesantes que pueden aplicar dentro de sus propias viviendas y así ampliar el conocimiento sobre el tema de la eficiencia energética de los edificios que es muy importante en el Distrito Centro.*

*Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por unanimidad.*

**PUNTO 8.** Proposición nº 2018/0259776, presentada por D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor:

*“Instar al Área competente a realizar las siguientes actuaciones que puedan servir para difundir la Ordenanza vigente de movilidad para la ciudad de Madrid respecto al uso de la bicicleta:*

- *Campaña de difusión bajo el lema “La bicicleta es un medio de transporte más” que contenga cada uno de los puntos de la Ordenanza sobre su correcta circulación por las calzadas, sus derechos y obligaciones.*
- *Organizar conferencias y talleres prácticos impartidos por ciclistas especializados o asociaciones ciclistas especializadas en el ciclismo urbano, en los colegios públicos del Distrito Centro, orientado a jóvenes.*
- *Organizar conferencias y talleres prácticos impartidos por ciclistas especializados o asociaciones ciclistas especializadas en el ciclismo urbano, abierto a cualquier edad, que recorran cada uno de los barrios del distrito visibilizando el uso de la bicicleta como un medio de transporte más en convivencia con el resto de vehículos.*
- *Que se difunda a través de folletos en edificios y paneles informativos.”*

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala que quieren aclarar varios temas de esta propuesta y sobre todo porque ha sucedido algo curioso durante estos últimos días de traslado de Pleno. Tanto el Partido Socialista como el Partido Popular han hecho unos actos que le han parecido interesantes, han sido a través de una asociación de ciclistas que han recorrido las calles de Madrid en convivencia con el resto de transportes. Lo ha realizado el Portavoz del Partido Popular, un Concejales del Partido Socialista y es una manera positiva de vincular a la bicicleta como un medio de transporte más. Por eso mismo, estas campañas de difusión son interesantes que se hagan para saber los derechos y obligaciones que se tienen como ciclistas, para saber lo que se ha conseguido en las ciudades con el uso de la bicicleta. A veces las políticas de segregación están creando confusión tanto al ciclista como a la persona, no saben si por donde tienen que ir es seguro o no. Por lo tanto, creen que todo lo que se ha conseguido hasta ahora con el tema de la bicicleta y la conquista de la bicicleta en calzada y no segregado, hace que el Grupo Municipal Ciudadanos crea que cualquier política de segregación es un retraso a las políticas sobre la movilidad dentro del ciclismo de Madrid. Estas conferencias y talleres prácticos pueden ser impartidos por especialistas, asociaciones de ciclistas que han conseguido visualizar, visibilizar con una buenísima intención las posibilidades que tiene la bici dentro de un distrito. Está convencido que en el Distrito Centro por su tamaño y por la forma de sus calles, si todo el mundo se moviera mucho más en bicicleta, si se visualizase más la bicicleta dentro del Distrito, se podría hacer del distrito un ejemplo para el resto de la ciudad, porque es una buena práctica. Estas campañas que llevan unos talleres prácticos para poder visibilizar el medio de transporte de la bicicleta entre coches y ver que no sucede nada y que puedes continuar discurriendo por la ciudad de Madrid con un transporte bastante bueno y ligado a su escala. Estas campañas pueden favorecer potenciar el uso de la bicicleta en nuestro Distrito.

*D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid,* comenta que cree que se ha metido en una nube, porque de pronto se encuentra que el Grupo Municipal de Ciudadanos es calzadista (que en términos ciclistas significa que son los que están en contra de los carriles bici y de los carriles segregados, para hacerse una idea representan a la extrema izquierda de los ciclistas). Hubiera empezado su intervención de otra manera si no llega a ser por esta intervención tan calzadista. En principio le parecía muy buena la propuesta, dispone de información sobre la cantidad de cosas que se han hecho con respecto a la bicicleta que van desde campañas, conferencias, itinerarios (unos 20 más o menos), talleres, *gymkanas*, etc. se han hecho, se están haciendo y se van a hacer más. Les da la bienvenida por entrar tan de golpe en el tema de la bicicleta, porque no hace tanto tiempo el Grupo de Ciudadanos estaba comparando la bicicleta con el demonio. Por una parte felicita al Grupo Municipal de Ciudadanos, pero por otra no puede estar solo de acuerdo con el calzadismo, porque en este Ayuntamiento de lo que se está tratando es de desarrollar diferentes modelos de montar en bicicleta. Los avezados ciclistas pueden ir por cualquier sitio de la ciudad, pero si se quiere que la bicicleta se convierta en un medio masivo de transporte y no solo de deporte, se tendrá que ir poco a poco y para eso sirven los carriles segregados. En dichos carriles no puede haber cruces de coches ni de autobuses..., simplemente son carriles exclusivos pensados para bicicletas. Eso es una manera de lanzar el uso masivo de la bicicleta y el Grupo de Ahora Madrid también apuesta por eso. Es cierto que a algunos le gustaría que solo fuera la calzada el sitio por donde circularan las bicicletas y ninguno más, para que se pacifique el tráfico de coches, autobuses, etc, pero eso es un paso posterior. Es decir, cuando haya años de uso y de uso masivo de bicicleta donde padres e hijos, mayores, pequeños, etc. puedan usarla, es entonces cuando se tendrá que pasar a lo que es el calzadismo. Termina ilustrando a la bancada del Partido Popular solamente con un anuncio que le dejó boquiabierto y es que hay una derecha moderna que anuncia lo siguiente: una determinada marca de coches de muchísimo prestigio que solo sale al final del anuncio. El anuncio comienza con una persona montando en bicicleta por toda la ciudad y cuando llega a su casa abre el garaje y deja la bicicleta al lado del coche y es un anuncio de coches. Les da la bienvenida al mundo de la bicicleta, pero les sugiere que es mejor entrar por una cosa más moderada y no directamente en el mundo del calzadismo, porque ahí igual no les dan ni el carnet.

*D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista,* indica que cuando se leyó la proposición lo que tenía en mente era si realmente en la ciudad de Madrid existen varias visiones de cómo realmente fomentar el uso de la bicicleta. Hay gente que efectivamente defiende que solo en calzada como la Asociación Madrid Ciclista y otras entidades defienden que haya que hacer carriles bici, hay muchas críticas al equipo de gobierno por el diseño de los carriles bici e incluso entre gente que defiende esa fórmula, pero consideran que algunos de los carriles que están haciendo, como los de los bulevares, no son carriles seguros. Como se está hablando de un debate muy profundo y muy amplio, tenía dudas de a qué se refieren cuando ustedes planteaban ciclistas especializados o asociaciones de ciclistas especializadas, porque el problema de todo esto es que hay visiones que son contrapuestas entre unas y otras y se está hablando que la Junta Municipal pueda hacer o diseñar la realización de charlas a jóvenes y a ciudadanos de todo tipo, pero puede ocurrir que las charlas pueden ser totalmente contrapuestas en función del planteamiento. En la intervención realizada ha aclarado que se



van hacia un planteamiento que están haciendo, que el Portavoz de Movilidad del Grupo de Ciudadanos ha comprado y defiende, que es la integración absoluta de la bici en el sistema e ir en contra de los carriles bici, que es una de las posiciones que tiene una de las asociaciones dentro del gran debate que hay. El Grupo Socialista considera que hay que aclarar este debate e incluso en un momento dado se tendría que plantear una oportunidad entre los diferentes grupos políticos en el Ayuntamiento, porque siempre ha habido varias orientaciones, de hecho el Partido Popular hace dos legislaturas en el Plan Director Ciclista y algunas situaciones más, defendían cosas que ahora se están criticando de algunos carriles bici y algunas zonas. Se debería tener un debate más sosegado y más serio en el sentido de plantear realmente qué tipo de movilidad se quiere, está seguro que como todos están de acuerdo en fomentar la movilidad ciclista en la ciudad de Madrid, se tendría que llegar a un acuerdo de un cierto consenso de mínimos para que independientemente de la administración que haya, crear una red de la forma que se considere entre todos y todas que sea lo suficientemente segura y estable en la que convivan un poco los diferentes modos de comportamiento antes de tomar decisiones de implantar o facilitar uno de ellos. En ese sentido el Grupo Socialista no va a apoyar la proposición, porque han visto claramente que la exposición que ha hecho el Grupo de Ciudadanos se ha definido absolutamente por una de las fórmulas que hay. Visto que todo el formato es carril bici y como incluso a gente que está a favor no le está gustando lo que está haciendo el equipo de gobierno en algunos casos y hay un gran debate, es una oportunidad de hacer una pequeña parada, de plantear un poco que se quiere hacer con el modelo de movilidad ciclista. Todos los partidos políticos podrían tener un cierto hueco para conseguir posturas comunes e incluso el Partido Popular en su momento avanzó algunos modelos que podían estar en concurrencia con posturas diversas. Hasta que esté planteada una orientación concreta, el Grupo Socialista es más partidario de intentar llegar a ese acuerdo o a esos mínimos para intentar hacer un cierto consenso dentro de la dificultad que tienen, porque realmente hay posiciones totalmente enfrentadas e incluso dentro de los propios colectivos ciclistas, con lo cual no van a poder apoyar la proposición en los términos que está planteado con el debate que usted ha hecho.

*D. José Antonio Dueñas Molina, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular,* considera que es una iniciativa muy acertada debido al caos que hay respecto a cómo deben circular las bicicletas por la ciudad y cuáles son las obligaciones, deberes y derechos de los ciclistas, peatones y el resto de vehículos para poder conseguir una buena convivencia. Tanto en la ordenanza actual como en el borrador de la nueva, hay cosas que no están claras, como qué material reflectante luminoso o de seguridad deben llevar obligatoriamente, tampoco si es obligatorio tener un seguro como debe tener cualquier otro vehículo por si suceden o se producen algún tipo de daños en algún accidente, que es algo muy probable, ya que con la nueva ordenanza se permite saltarse semáforos en rojo o circular en dirección contraria y esto va a crear diferentes interpretaciones y por lo tanto accidentes. Con el desconocimiento que hay en estos temas de circulación, en primer lugar se ponen en peligro a los ciclistas cuando circulan por la calzada y a los peatones cuando la bicicleta va por la acera. Como en tantos otros temas, la educación y la concienciación es una tarea imprescindible para poder conseguir una buena convivencia y respeto, máxime en ciudades tan grandes como Madrid. Termina su intervención manifestando el voto a favor de la proposición.



*D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía*, se dirige al vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid para decirle que bienvenidos o bienvenido tú aquí, porque no sabe por qué el Grupo de Ahora Madrid se ha arrogado que es el adalid ¿de qué? La gente utiliza la bicicleta de toda la vida y no entiende por qué un partido político tiene que decir bienvenido, porque a lo mejor el Grupo de Ahora Madrid son los bienvenidos al mundo real. Por otro lado, está bastante de acuerdo en lo que ha planteado el Partido Socialista sobre el debate en sí mismo de la posibilidad del modelo de circulación de la bicicleta por Madrid, cree que las conquistas de la bicicleta dentro de la calzada, en una ciudad en la cual ha habido evidentemente un protagonismo sobre el tema del coche, que la bicicleta nunca llegó, porque cada una tuvo sus circunstancias, cuando se llegó en otras ciudades fue por la conquista de las personas que tomaron la calle y eso no hay que olvidarlo. La conquista de la bicicleta fue cuando se impuso la conquista de la calle por parte de las personas. No cree que esté mal que haya un debate y se den unas charlas y unas conferencias en las cuales se vea que el uso no tiene por qué ser peligroso y que se sepa qué derechos u obligaciones hay, y hacer una campaña de promoción del uso de la bicicleta para que la gente piense que si se va por el carril segregado es correcto, pero no es así porque se tiene derecho a ir por la calzada. Se genera tanta confusión con el tema de la bicicleta, tanto para las propias personas que utilizan la bicicleta, como para los automovilistas, que no entienden que eso es una normativa que existe y que tienen derecho a ir por un sitio, está bien que se aclare, que se hagan esas charlas, que se apoye..., todas estas cosas suman y es un poco el debate del que se hablaba. También entiende que hay que hacer un debate más sosegado y no intentar decir que unos u otros están en contra de no se sabe muy bien el qué.

*D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid*, toma la palabra para hacer una serie de puntualizaciones. En países que nos llevan ventaja de siglos en el tema de la bicicleta, circular en dirección prohibida es habitual, saltarse los semáforos en rojo en Canadá y en algunos países sajones, indica que solo están obligados a permanecer en rojo los vehículos a motor desde hace muchísimo tiempo. Se dirige al Grupo Municipal de Ciudadanos para decirles que igual se equivoca, pero hasta hace poco parecía que estaban en contra de la bicicleta, pero igual eran apreciaciones de alguien que no lee mucho la prensa. En cualquier caso si el Grupo Ciudadanos ha estado siempre en la bicicleta, retira lo de bienvenidos y para adelante. Sobre la intervención del vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, como hay cierta victimización del punto donde se mira los reflectantes, la visibilización, las luces..., como si fueran las bicicletas las que tuvieran que estar todo el rato diciendo que están aquí, porque hay una especie de enemigo que tiene que estar muy pendiente, porque lo normalizado es que el tráfico sea de coches y lo anormal es que haya bicicletas y como eso es anormal hay que ponerle luces y cuernos de colores..., pero es justo al revés, lo que hay que hacer es pacificar al resto del tráfico, porque la bicicleta se va a imponer, se está imponiendo, porque es el transporte del futuro para medias distancias y para cortas distancias no tiene rival. Además de no contaminar, los accidentes son mucho menos graves, etc. No hay que tomar la bicicleta como una cosa anormal, lo que hay que hacer es incorporarla como un medio de transporte.

*Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda rechazada con los votos en contra de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista y el voto a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.*

## II.- MOCIONES DE URGENCIA

**PUNTO 15.** Moción de urgencia número nº 2018/288590, presentada por D. Ernesto García Leiva, del Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor:

*“Que la Junta Municipal del Distrito Centro realice un acto conmemorativo por el 8 de abril, Día Internacional del Pueblo Gitano, en la Plaza de Cascorro donde se dé a conocer la historia del pueblo gitano y sus aportaciones al barrio del Rastro y Embajadores, promocionando así su identidad y su cultura.”*

D. Ernesto García Leiva, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos y a todas. Indica que el día 8 de abril es el Día Internacional del Pueblo Gitano y se conmemora desde que en mil novecientos setenta y uno en Londres se celebró el primer Congreso Internacional del Pueblo Romaní-Gitano y que surgió en parte como recuerdo a las víctimas gitanas del Holocausto nazi. Es en este Congreso donde surge la bandera y el himno del pueblo gitano actual, que son símbolos que permanecen para enmarcar la rueda y caminar de este pueblo que ha sufrido persecuciones y discriminación históricas por buscar su desarrollo como pueblo, su libertad y su caminar. Desde la Junta Municipal y con la participación del colectivo gitano quieren aprovechar esta efeméride para aportar el reconocimiento y visibilizar al pueblo gitano que habita en nuestro Distrito, especialmente en la zona del Rastro y del Barrio de Embajadores, entornos que en sí mismos están constituidos por la idiosincrasia del pueblo gitano y donde hay muchos vecinos y vecinas de etnia gitana. Plantean realizar una jornada en la plaza de Cascorro donde se dé a conocer la historia del pueblo gitano, su cultura, sus valores, sus reivindicaciones y las aportaciones que han venido dando a lo largo de los años a la sociedad en general, a los ciudadanos de Madrid y particularmente al Barrio de Embajadores. Un acto en el que se podrá disfrutar de la gastronomía y de su música característica. Esperan que esta jornada sirva para que los gitanos del Distrito puedan ser más conocidos por los propios vecinos que habitan el Distrito y para avanzar a través del conocimiento y no de la ignorancia en la convivencia intercultural y al fin y al cabo para construir puentes y no fronteras. Desean que este reconocimiento sea solamente un punto de partida para promocionar la identidad y la cultura gitana en nuestros barrios. Por último, agradece la presencia del representante del pueblo gitano en esta casa, a Mariano de la Unión Romaní de Madrid, a Enrique, a José (pastor evangélico) y esperan la participación y el apoyo de todos los grupos políticos.

*D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía*, informa que el Grupo Municipal de Ciudadanos por supuesto va a apoyar la iniciativa, dan la bienvenida a los representantes de la etnia gitana y desde su Grupo Municipal dicen sí a la entidad, a la visibilidad del pueblo gitano y a lo calé.

*D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista*, señala que en primer lugar el Grupo Socialista agradece la presencia en este Pleno de los representantes del pueblo gitano a los cuales les dan la bienvenida y agradecen enormemente que estén aquí básicamente porque la propuesta que hoy se está presentando es una propuesta de lugar de encuentro, un lugar de conocimiento, un lugar de comprendernos, entendernos y construir juntos en el Distrito en las diferencias, sin diferencia de derechos dentro de un distrito como puede ser el de Centro, a los efectos de construir una convivencia que dé las herramientas suficientes para acabar con esos estereotipos tan desagradables que salen tan sistemáticamente en la prensa y que por lo menos sea una oportunidad para hacer una prensa en positivo, un lugar de encuentro en positivo y encontrar un acercamiento de diferentes comunidades que resalten las diferencias culturales, pero enriquecedoras entre ellas.

*D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular*, indica que el Partido Popular se une a las palabras que han manifestado todos los grupos políticos sobre esta cuestión, cree que al final este tipo de iniciativas lo que hacen es engrandecer a los políticos en cualquier institución, el poder estar de acuerdo en algo que es de ley. Da la bienvenida a los representantes del pueblo gitano y les dice que para eso están los políticos, realmente están para mejorar la vida de los vecinos y vosotros como vecinos del distrito sois muy bienvenidos, igual que cualquier vecino del distrito, aquí a esta institución que es de todos y por la que todos estamos trabajando.

*Sometida a votación la moción de urgencia presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, queda aprobada por unanimidad.*

### **III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

**PUNTO 9.** Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

La Junta Municipal de Centro se da por enterada.

## Preguntas

**PUNTO 10.** Pregunta nº 2018/0252895 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, con motivo de la Junta General Extraordinaria de la Asociación de Comerciantes del Mercado de San Fernando celebrada el 6 de marzo de 2018: *¿Qué valoración hace el Concejal Presidente sobre las causas del requerimiento del Ayuntamiento de Madrid, de fecha 20 de noviembre de 2017, con número de expediente 165/2017/00578?*

*D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, recuerda que el pasado mes de enero el Grupo Popular trajo una pregunta a este Pleno del Distrito Centro para preguntarle al Concejal Presidente sobre su parecer acerca de la gestión que se estaba llevando a cabo en el Mercado de San Fernando, dado que había una denuncia que estaba tramitando la Dirección General de Comercio, se había iniciado un expediente, se estaba pendiente de la respuesta de un requerimiento, que al parecer estaba tardando mucho y recientemente hace unas semanas, ha habido una reunión, una junta extraordinaria de la asociación de comerciantes del mercado y al suponer que le han informado sobre ella querían saber qué avances había habido y su opinión sobre la misma.*

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que el seis de marzo hubo una reunión a la que asistieron por invitación de los comerciantes la Dirección General de Comercio, el Distrito Centro, Policía Municipal, la Agencia de Actividades, etc. en la que básicamente se habló de las reglas de funcionamiento de los mercados, de las obligaciones de comerciantes y de concesionarios, horarios, de los temas relacionados con las actividades de degustación y dinamización comercial..., lo razonable y normal en un mercado de Centro. Tiene una sensación muy positiva del Mercado de San Fernando, se sabe y sobre todo los que han estado gestionando en etapas anteriores, que el mercado pasó una crisis severa hace unos años, de la que está remontando razonablemente, pero como sucede prácticamente en todos los mercados de Centro y de la almendra central, quitando algunos especialmente virtuosos, hay sus diferencias entre las actividades que tienden más a la hostelería y las que tienden más al mercado tradicional. Cree que ahí hay que lograr un *mix* lo más virtuoso posible y que las dos partes se retroalimenten, siempre sin perder de vista lo que es un mercado municipal y lo que es un servicio público, porque no tendría sentido que fuera un mercado público con una concesión para prestar un servicio. Lo ve en la línea en la que están trabajando en el conjunto de mercados, con pulsiones o con tensiones semejantes a las del resto, y ahora mismo con prácticamente el cien por cien instalado de comercio, al día con las cuentas con el Ayuntamiento y cree que es una situación bastante positiva que tiene recorrido para mejorar más.*

*D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular*, manifiesta que al Grupo Popular por parte de algunos comerciantes asistentes se les ha trasladado una información que desde luego les plantean dudas sobre la gestión que se está realizando. Ya en el Pleno anterior comentaron esa posible duda sobre la compatibilidad de que un vocal vecino pueda ser al mismo tiempo el presidente de un contrato de concesión de un mercado municipal y los posibles conflictos de interés que se podrían producir. Lo que saben de esa reunión es que también asistió el Oficial de la Unidad de Policía Municipal de centro-sur y al parecer hablaba de unas denuncias por música amplificada, denuncias que parece ser que a la Directora General de Comercio le extrañó mucho que se estuviera produciendo esa situación, porque al parecer le había mandado un escrito hacía tiempo diciendo que esa situación se tenía que cortar y no se podía producir, esto es lo que comentó el Oficial de policía y al parecer en el turno de ruegos y preguntas preguntaron al presidente, al vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, qué iba a pasar con esa denuncia, qué iba a pasar con esa multa y poco más o menos lo que vino a decir es que la multa no iba a cursarse o no sabe si la gestora que lleva la asesoría jurídica de los comerciantes dijo que se iba de alguna forma a quedar en nada. Todas estas situaciones les plantean lo que ya venían denunciando antes de que se pudiese producir un caso como este, que claramente hay algo que roza el tráfico de influencias de una persona que está relacionada con el gobierno del Ayuntamiento de Madrid y que al mismo tiempo es el presidente-representante de un contrato, de una concesión que el Ayuntamiento tiene con un mercado municipal, un trato que no saben si todos los mercados lo tienen por igual. También se les ha comentado otra situación que realmente les parece increíble que se esté dando en un mercado municipal y es que al parecer no se está haciendo la separación de residuos convenientemente, se recicla por separado el vidrio, pero el resto de residuos no se están reciclando por separado, algo que les parece bastante sorprendente y todo ello lleva al Grupo Municipal del Partido Popular a la reflexión, y ya se lo dijeron la otra vez, no tienen nada personal contra usted pero piensan que aquí existe una incompatibilidad, que el señor Roncero debería dejar su puesto de vocal vecino o dejar su puesto de presidente de la asociación de comerciantes del mercado, que probablemente es algo que también esté pensando en hacer, porque cree que su puesto en el mercado lo ha puesto en alquiler al tener un cartel de “se alquila”. Pero desde luego lo que deben hacer es tomar medidas porque en el Mercado de San Fernando se están produciendo situaciones que no son normales y que claramente despiertan la sospecha de que puede tener mucho que ver el hecho de que una de las personas que está implicada en su gestión sea un vocal del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

*El Concejel Presidente del Distrito Centro*, sólo tiene palabras de respeto y de cariño tanto para el presidente de la asociación como para el gerente, ya que ellos y otros muchos comerciantes han hecho un enorme esfuerzo para levantar un mercado que tenía hace unos años una difícil situación. Sobre la música amplificada le recuerda al Grupo Popular que cuando gobernaban en la ciudad de Madrid estaba todo autorizado y ha sido el Grupo Municipal de Ahora Madrid con su llegada al gobierno, los que han quitado la autorización. Puede que puntualmente haya llegado algún boletín de algún puesto concreto, pero es precisamente su equipo de gobierno el que ha acabado con esas prácticas que además ni siquiera critica, porque igual era lo que había que hacer en ese momento, igual eso era necesario para sacar adelante, pero no le cuenten películas. Es un mercado que ha tenido sus problemas, ha salido de sus

problemas, que ahora tiene un cien por cien del comercio instalado, que paga en tiempo y forma y que está en una situación razonable económicamente y ahora los problemas ya son de otro tipo, son de cómo combinar hostelería, degustación y comercio tradicional, de cómo manejar los horarios y la convivencia. Se han reducido enormemente las quejas que antes había de vecinos, ahora mismo es residual, teniendo un tráfico de gente muy grande en el mercado. Se está hablando de problemas que son mejores que los que se tenían antes, cualquiera que haya vivido en el barrio recuerda la época del mercado prácticamente cerrado en un setenta por cien y con proyectos y proyectos que siempre parecían que venían y nunca llegaban, ahora se tiene problemas como se tienen en todos, se ha hablado del Mercado de La Cebada en otros momentos, se puede hablar de otros mercados que ya es difícil hablar de ellos como mercados o mercados que han estado en situaciones complejas como Mostenses y que ahora mismo tienen un cien por cien de instalación, han hecho un plan de pagos, se está pudiendo subvencionar y apoyar la renovación del mercado. Mejor son estos problemas que otros, la compatibilidad la consultaron en el Grupo Municipal y jurídicamente parece que es viable y lo que hay que tener es un respeto por la asociación de comerciantes y por el gerente que han realizado una gestión que en algunos años fue realmente dura, como supone que conocen.

**PUNTO 11.** Pregunta nº 2018/0252896 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *¿Cuál ha sido la fecha de inicio y finalización de las obras de la instalación deportiva elemental de la Paloma?*

*D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular,* recuerdan que en el Pleno de septiembre hubo una proposición del Grupo Socialista porque las obras se habían iniciado después del verano y es una instalación que utiliza el Colegio de La Paloma para hacer sus actividades de educación física y se propuso que esas obras terminaran cuanto antes, todos los grupos municipales aprobaron la proposición. Teóricamente las obras iban a durar cuarenta y cinco días, pero la información que ustedes han publicado en redes sociales es bastante confusa, porque por un lado hubo una primera comunicación diciendo que las obras se iniciaban el veintidós de agosto, el Pleno se tuvo en septiembre y ahí se comentó que la obra había empezado un poco más tarde, no sabe si en septiembre. El once de octubre se dijo que ya no quedaba nada para que terminen las obras del campito de La Paloma y luego, el diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete, lo que se dice es que: *“nos encanta como está quedando el campito de La Paloma, se inaugurará los días cinco, seis, siete y ocho de diciembre”*. Entonces, realmente desconocen cuándo se han empezado y terminado estas obras, unas obras que teóricamente iban a durar cuarenta y cinco días.

*El Coordinador del Distrito Centro,* informa que una vez consultado el expediente 101/2017/6102 correspondiente al Contrato Derivado número nueve del Acuerdo Marco del año dos mil diecisiete, comparecen los siguientes datos: fecha del Acta de Replanteo, dieciséis de octubre de dos mil diecisiete. Fecha de recepción de la obra, veintisiete de diciembre de dos mil diecisiete.

*D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que no ha entendido muy bien la información, por ello pregunta si las obras empezaron el dieciséis de octubre.*

*El Coordinador del Distrito Centro, indica que el Acta de Replanteo es del dieciséis de octubre de dos mil diecisiete.*

*D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, anuncia que solicitarán revisión del expediente porque no han entendido nada, porque la información no coincide con lo que se trató en el mes de septiembre donde se habló de una obra ya iniciada.*

**PUNTO 12.** *Pregunta nº 2018/0259757 de D. Daniel Gonzalez Guerrero, del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: ¿Cuál es la situación administrativa y el calendario relacionado con la nueva plaza o plazuela de la Memoria Transexual en la confluencia de las calles San Lucas y San Gregorio, en Chueca? ¿Cuándo se va a proceder a la colocación de la placa correspondiente con el nombre de la misma? ¿Tiene previsto la Junta Municipal algún tipo de acto inaugural o de actividad relacionada con la presentación de esta nueva plaza?*

*D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.*

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que se aprobó en la Junta de Gobierno pasada. Es verdad que han tenido que defender duramente la propuesta, porque como en este Pleno se es muy creativo, el nombre era peculiar. No hay muchos nombres de plazas o de calles con este tipo de estructura. Ha habido sus más y sus menos, pero al final se ha conseguido avanzar y que la gente entendiera que la petición de los colectivos era clara, tenía que ser así y no de otra manera. Se ha aprobado y en breve se comunicará cuando se pone la placa o la inauguración que se haga.*

*D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica que le han comentado pero él no lo ha podido comprobar, que en twitter aparecía publicada como fecha de la inauguración de la plaza el quince de mayo, por ello pregunta si la información que le han pasado es o no correcta.*



*El Concejal Presidente del Distrito Centro, no puede confirmar la fecha, pero sí hay una fecha oficial.*

*D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta si se puede confirmar en el Pleno la fecha prevista para la colocación o los actos oficiales*

*El Coordinador del Distrito Centro, confirma que la fecha prevista es el diecisiete de mayo.*

*D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ruega que si hay algún tipo de acto o actividad, que el programa o las actividades que se van a realizar sea comunicado a todos los Grupos Municipales con presencia en el consistorio, porque el Grupo Municipal de Ciudadanos quiere estar presente en los actos de inauguración de la plaza para respaldar a este colectivo de personas que tanto lo merece y sufre la discriminación en muchísimas ocasiones, el acoso y otras penalidades.*

**PUNTO 13.** Pregunta nº 2018/0259761 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: ¿Cuál es el balance de daños en el Distrito como consecuencia de los fuertes vientos producidos durante los días 1 y 2 de marzo y qué planes o medidas se han puesto o se van a poner en marcha para prevenir y paliar las consecuencias de estos fenómenos atmosféricos?

*D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comenta que la pregunta efectivamente ha quedado un poco obsoleta. A lo mejor el Concejal Presidente podría también informar, aunque no sea del distrito, sobre el hecho tremendo del fallecimiento del niño de cuatro años en la calle Menéndez Pelayo como consecuencia de la caída de un árbol, pero en todo caso ha habido con posterioridad a estos momentos que le plantea en la pregunta unas situaciones complicadas de viento y daños y desconoce si el Concejal Presidente quiere explicar un poco las medidas sin encorsetarse a la pregunta, si es que es posible y tiene la respuesta.*

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, toma la palabra para informar que de esos días en concreto hay algunos daños. En el Distrito Centro con respecto al arbolado urbano se han producido los siguientes daños: cinco árboles derribados o tronchados. Dos árboles inclinados o dañados. Dos árboles con pérdidas de ramas. Respecto a las zonas verdes, indica que hubo tres tronchados durante esos días. Se han estado haciendo talas, se han talado en esa primera tanda treinta unidades en el Distrito y luego vino la segunda. En la Mesa del Árbol y en el Plan de Arbolado hay un estudio muy pormenorizado. Sí que es cierto que lo que plantean los técnicos este año es una situación más complicada que tiene que ver con la sucesión de una sequía muy larga y luego una época de lluvias tremenda que ha podido afectar a la salud de*

algunos árboles y también a las condiciones del suelo de algunas zonas. En el Parque de Atenas inexplicablemente algunos de los pinos históricos se han venido abajo, sin haber tenido ningún tipo de informe negativo previo de los técnicos de que estuvieran enfermos. Lo que se va a hacer es continuar con los planes de regeneración del arbolado, insistir en la plantación de especies más apropiadas, en un *mix* mejor, intentar que lo que se plante sea muy mezclado para que cuando haya plagas, o condiciones atmosféricas, o de suelo, o de lo que sea que afecten más en concreto a unas especies que a otras no se pierda mucha masa arbórea para conseguir ser más resilientes como ciudad y seguir en esa línea. Es cierto que hay que ser conscientes de estar en una época de cambio climático cada vez más perceptible con fenómenos climáticos complicados, puede haber sequías muy largas o épocas de lluvias muy largas que también afectan a muchas otras cuestiones, porque no solamente se han tenido problemas de arbolado, también ha habido problemas de cornisas.

*D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, además pregunta por la lona publicitaria de la fachada del edificio España.*

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, confirma que es cierto, que hizo vela y esa misma situación ha ocurrido en Cibeles, en las obras del Ayuntamiento que ha habido que corregir, porque la empresa que estaba gestionando las obras y los técnicos avisaron de peligrosidad. Ha habido problemas en más andamios y en algunas cornisas del Distrito que tampoco daban muestras externas de que tuvieran problemas. Cree que ha sido una acumulación de lluvias en edificios que igual no estaban tan preparados o que llevan tiempo sin tocarse y en andamios ha habido algunos problemas, no ha habido ninguna desgracia, pero ha habido que tomar medidas para asegurar.*

**PUNTO 14.** Pregunta nº 2018/0259764 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cuáles son las actuaciones concretas de remodelación que se van a realizar en la calle Atocha? ¿Cómo se pretenden mitigar las molestias y dificultades de movilidad a los vecinos en esta área? ¿Qué plazos tiene previsto el Concejal para la finalización de las mismas?*

*D.ª Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.*

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que el proyecto está publicado y muy explicado, tiene que ver con ampliación de aceras, mejora de pavimentos, de redes, introducción de un carril bus de subida en la calle Atocha, introducción de un tramo de carril bici sobre todo en la subida vinculado a ese carril bus, mejorar el uso del transporte público y de la bicicleta, ordenación del aparcamiento, de la carga y descarga y mejora del arbolado. Se*

quiere hacer que Atocha actúe como puerta de entrada desde la estación hasta al centro de la ciudad. Carretas es una peatonalización, es la única peatonalización completa de una calle que casi muchísimos días tiene que cortar policía porque rebosa la gente. El plazo de ejecución del proyecto conjunto son dieciocho meses. Las obras se están ejecutando, es cierto que este tipo de obras o se puede hacer mucho más rápido y cerrar del todo o se pueden hacer con una afección menor a la vida cotidiana de los comercios, de las personas o de la movilidad, pero que duren más y esa es la vía que se ha pensado para Atocha que es una calle que está funcionando a día de hoy. Quizás para este tipo de calle es lo más razonable, porque un corte más drástico o una intervención más dura podría acortar plazos, pero también generar problemas de zonas donde hay mucho comercio, muchos habitantes y mucha incidencia.

*D.ª Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía*, indica que al Grupo Municipal de Ciudadanos les preocupa fundamentalmente de esta obra, que finalmente se va a llevar a cabo después de tanto retraso, el cómo se van a mitigar estas molestias de movilidad. Ahora mismo están actuando sobre una zona de la calle que es bastante ancha, que permite el corte de determinados carriles de circulación para acometer el ensanche de las aceras y les preocupa sobre todo cómo se tiene pensado el paso de vehículos más pesados y autobuses cuando se vayan acercando a las intervenciones en la parte de la calle Atocha donde se produce un estrechamiento de carriles, particularmente a partir de las salidas del Metro de Antón Martín, que es donde empieza a producirse este estrechamiento. No entiende muy bien cómo se va a hacer, tampoco se ha comunicado a los vecinos exactamente en qué momento se van a producir estas alteraciones que seguramente van a tener un impacto en la salida y entrada de los vecinos, sobre todo de la parte alta de la calle Atocha, en una calle que sobre todo desde la plaza Antón Martín hasta lo que viene siendo la Plaza de Jacinto Benavente normalmente bastante colapsada. Entiende que las obras se han pensado y se podrán las medidas correctoras, pero les gustaría que el gobierno de Ahora Madrid tuviera en cuenta el tema de los autobuses, porque va a llegar un momento en que esos autobuses no van a poder pasar y entonces habrá que optar por hablar con la EMT o con la Comunidad de Madrid para que pongan autobuses de menor dimensión y con mayor frecuencia, porque no está claro en qué momento ciertas salidas del metro van a quedar clausuradas momentáneamente hasta que se realicen las obras. Da las gracias por la información e indica que van a estar bastante atentos y seguirán preguntando por el desarrollo de las obras.

*El Concejal Presidente del Distrito Centro*, recuerda que este proyecto llega hasta Antón Martín, el otro estaría vinculado al proyecto de reforma del conjunto de la plaza y parking de abajo, por lo tanto la parte más estrecha no se tocaría en esta fase.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, levanta la sesión a las veinte horas y cinco minutos del día de la fecha.

Madrid, a 5 de abril de 2018

El Secretario del Distrito Centro

Fdo.: Juan Civantos Díaz